FEDERACION GALEGA DE AUTOMOBILISMO
Informe de revisión limitada
Cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2021

Informe de Revisión limitada Cuentas anuales abreviadas

A los miembros de la Asamblea de la Federación Galega de automobilismo, por encargo de la Secretaria Xeral para o Deporte:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Federación Galega de Automobilismo, (en adelante la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. El presidente es responsable de formular las Cuentas anuales abreviadas adjuntas de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la Memoria abreviada adjunta. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre las cuentas anuales abreviadas basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de información financiera realizada por el auditor independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre las Cuentas anuales de abreviadas adjuntas.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que las Cuentas anuales abreviadas adjuntas no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de la Real Federación Galega de automovilismo a 31 de diciembre de 2021 así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AUREN AUDITORES SP. S.L.P. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 33829, Folio 89 seccion8, , Hoja M-608799Inscripción 1 CIF B/87352357 Avda. General Perón 38-28020

Member of
Antea
Alliance of independent firms

Avda. de Fisterra nº25-A 15004 A Coruña
Tel.+34 981 90 82 29
C/ Urzaiz, 11-36201 Vigo
Tel.+34 886 11 90 92

Párrafo de otras cuestiones

Con fecha 29 de julio de 2022 los auditores designados por la Federación emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2021 en el que emitieron una opinión favorable

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. N.º S2347

Mercedes Silvestre Picado
Inscrita en el R.O.A.C. N.º 19.878
28 de enero de 2023

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP, S.L

2023 Núm.04/23/00893

Sello distintivo de otras actuaciones

AUREN AUDITORES SP. S.L.P. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 33829 , Folio 89 sección8, , Hoja M-608799Inscripción 1 CIF B/87352357 Avda. General Perón 38-28020

FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO

Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DE FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO

Nota

Balances de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
1. Actividad de la Federación
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material
6. Inmovilizado intangible
7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
8. Instrumentos financieros
9. Activos financieros a coste amortizado
10. Efectivos y equivalentes
11. Pasivos financieros a coste amortizado
12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores
13. Fondos propios
14. Existencias
15. Situación fiscal
16. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes
17. Provisiones a corto plazo
18. Ingresos y gastos
19. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
20. Información sobre medio ambiente
21. Subvenciones, donaciones y legados
22. Información referida a los Órganos de Gobierno
23. Transacciones realizadas con partes vinculadas
24. Otra información
25. Información segmentada
26. Auditores externos
27. Cuadro de financiación
28. Liquidación del Presupuesto (Plan de Actuación de la Federación)
29. Hechos posteriores al cierre

FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO

Balances de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO NO CORRIENTE		**118.965**	**135.151**
Inmovilizado intangible	**6**	**13.737**	**13.813**
Aplicaciones informáticas		13.737	13.813
Inmovilizado material	**5**	**105.228**	**121.338**
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		105.228	121.338
ACTIVO CORRIENTE		**520.973**	**277.826**
Existencias	**14**	**-**	**1.365**
Bienes destinados a la venta		-	1.365
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**8-9**	**44.236**	**47.191**
Periodificaciones a corto plazo		**3.967**	**3.205**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**10**	**472.770**	**226.065**
Tesorería		472.770	226.065
TOTAL ACTIVO		**639.938**	**412.977**

Las notas 1 a la 29 de la Memoria son parte integrante de estas cuentas anuales

FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO
Balances de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2021	31/12/2020
PATRIMONIO NETO		**437.540**	**308.588**
Fondos propios	**13**	**417.659**	**286.707**
Fondo social		36.061	36.061
Excedentes de ejercicios anteriores		250.647	356.973
Remanente		356.973	356.973
(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(106.326)	-
Excedente del ejercicio	3	130.951	(106.326)
Subvenciones, donaciones y legados de capital	**21**	**19.881**	**21.880**
Subvenciones		19.881	21.880
PASIVO CORRIENTE		**202.399**	**104.389**
Provisiones a corto plazo	**17**	**48.683**	**-**
Deudas a corto plazo	**8-11**	**1.366**	**3.137**
Otros pasivos financieros		1.366	3.137
Acreedores de la actividad propia y otros		**152.000**	**101.252**
Proveedores	8-11	1.448	708
Acreedores varios	8-11	65.620	57.931
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	81.426	41.494
Anticipos de afiliados y otras entidades deportivas	8-11	3.506	1.120
Periodificaciones a corto plazo		**350**	**-**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**639.938**	**412.977**

Las notas 1 a la 29 de la Memoria son parte integrante de estas cuentas anuales

FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en Euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Notas	2021	2020
Ingresos de la entidad por la actividad propia	**25**	**779.807**	**485.568**
Licencias federativas e inscripciones		569.007	406.205
Cuotas de clubes y otras asociaciones deportivas		17.400	15.863
Promociones, patrocinadores y otras colaboraciones		193.400	63.500
Ventas y otros ingresos ordinarios	**25**	**107.622**	**85**
Ayudas monetarias y otros	**18**	**(432.672)**	**(194.826)**
Becas, premios y subvenciones a deportistas		(206.453)	(85.920)
Ayudas monetarias a clubes y asociaciones deportivas		(226.219)	(108.907)
Aprovisionamientos	**18**	**(3.596)**	**(92)**
Otros ingresos de explotación		**170.197**	**92.858**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	25	31.319	13.685
Subvenciones de explotación imputadas al resultado	21	138.878	79.173
Gastos de personal		**(183.855)**	**(219.659)**
Sueldos, salarios y asimilados		(140.063)	(165.493)
Cargas sociales	18	(43.792)	(54.167)
Otros gastos de explotación		**(263.404)**	**(246.279)**
Servicios exteriores	18	(256.156)	(233.377)
Tributos		6.859	(2.497)
Deterioros por operaciones de la actividad propia	9	(14.106)	(10.404)
Amortización del inmovilizado	**5-6**	**(25.274)**	**(25.916)**
Subvenciones de capital imputadas al resultado	**21**	**1.999**	**1.999**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**150.825**	**(106.263)**
Gastos financieros	21	(697)	-
Diferencias de cambio	18	(47)	(63)
RESULTADO FINANCIERO		**(744)**	**(63)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**150.081**	**(106.326)**
Impuesto de sociedades	15	(19.130)	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**3**	**130.951**	**(106.326)**

Las notas 1 a la 29 de la Memoria son parte integrante de estas cuentas anuales

FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

1. Actividad de la Federación

1.1 Constitución de la Entidad

La FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO, se constituyó al amparo del Estatuto de Autonomía de Galicia, así como de la Ley 11/97, de 22 de agosto, Xeral do Deporte de Galicia, en 1984 por un tiempo indefinido y con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, con un ámbito de actuación que se extiende al territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Su domicilio Social se encuentra en la Crtra. De Vigo 43, bajo, O Pino, de Ourense.

1.2 Objeto Social

Su objeto social es la reunión y dirección de los deportistas, dedicados a la práctica del deporte del automovilismo deportivo, en sus diversas modalidades, para el fomento, promoción, orientación, regulación, dirección y coordinación con carácter exclusivo del automovilismo deportivo dentro del territorio de Galicia, sin ánimo de lucro y en coordinación con la Dirección Xeral para o Deporte de la Xunta de Galicia. Específicamente son consideradas como modalidades-especialidades del automovilismo deportivo las siguientes competiciones en circuitos, por carreteras, caminos y campo a través de todas clases:

a. Rallyes de montaña.
b. Autocross y Rallye Cross.
c. Karting.
d. Slalom.
e. Todo terreno, 4x4, Rutas, Raid y Quad.
f. Automóviles antiguos-concentraciones.
g. Rallymix.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Presidente a partir de los registros contables de la Federación a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado las "normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas" aprobadas por la Orden de 2 de febrero de 1994, así como el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificados por Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre. En este sentido y de acuerdo con la Disposición Transitoria Quinta contenida en el mencionado Real Decreto, con carácter general, las adaptaciones sectoriales y otras disposiciones de desarrollo en materia contable en vigor a la fecha de su publicación seguirán aplicándose en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Código de Comercio, Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, disposiciones específicas y en el Plan General de Contabilidad. Es por ello que la Federación sigue aplicando las normas del Plan General de Contabilidad adaptado a las Federaciones Deportivas en tanto no se oponga a lo establecido en el Plan General de Contabilidad, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

Adicionalmente, tal como establece la disposición adicional segunda del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, si bien su aplicación no es de carácter obligatorio para la Federación, en las cuentas anuales se ha incluido la información que por el carácter de utilidad pública se requiere en la citada adaptación, incluyendo en la memoria información, en su caso, relativa a:

- Actividad de la entidad.
- Bases de presentación de la liquidación del presupuesto.
- Información de la liquidación del presupuesto.
- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.
- Excedente del ejercicio.
- Ingresos y gastos.
- Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
- Información sobre autorizaciones otorgada por la autoridad administrativa correspondiente que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones.
- Cualquier otra información que sea significativa.

Asimismo, de acuerdo a lo que establece el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en la consulta publicada en el número 73 BOICAC de marzo de 2008, la Federación no ha elaborado el estado de cambios en el patrimonio neto ni el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Federación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en euros sin decimales, salvo indicación expresa.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del presidente de la Federación.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual de la pandemia COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la actividad de la Federación en particular, no existiendo riesgo de continuidad en la actividad, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En los mismos se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- **Cuentas a cobrar**
  La Federación realiza estimaciones en relación con la cobrabilidad de los saldos adeudados por escuderías, patrocinadores y otros deudores en base a un criterio de dudoso cobro aplicable en cada caso.

- **Vida útil de los activos materiales e intangibles**
  La Federación determina las vidas útiles estimadas para su inmovilizado material y activos intangibles. Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el período en que los elementos de inmovilizado puedan ser utilizados en la actividad ordinaria. La Federación revisa en cada cierre las vidas útiles del inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3 Impactos del Covid-19

La actividad y los excedentes del ejercicio 2021 se han visto recuperados, si bien no al 100%, sí a niveles cercanos a la época pre-pandemia, mejorándose de forma relevante con respecto a los efectos de la pandemia Covid-19 en el ejercicio anterior de 2020. En este sentido, a pesar de restricciones puntuales sufridas en 2021, los planes de vacunación y las medidas de reactivación económica impulsados en la región de Galicia en donde opera la Federación han permitido recuperar el impulso de la recuperación económica y la continuación general de la actividad en los campeonatos del automovilismo gallego.

La adaptación a las medidas adoptadas por los distintos gobiernos, nacional y regional, donde la Federación desarrolla su actividad, han permitido continuar operando con normalidad en este entorno. La flexibilidad del calendario, la gestión de fechas y el control de los gastos operativos, han sido, y continúan siendo, claves en el desempeño operativo y financiero de la Federación en el período.

Como ya se ha indicado, la comparativa del ejercicio anterior respecto al ejercicio 2021 se encuentra fuertemente afectada por la pandemia, al haber tenido ésta un impacto material en el ejercicio 2020 en la mayoría de las actividades y campeonatos como resultado de las medidas de confinamiento y restricciones a la movilidad, las principales magnitudes de actividad afectadas han sido las siguientes para el ejercicio actual, ejercicio de pandemia (2020) y ejercicio pre-pandemia:

Número	2021	2020	2019	Var. 21/19	% 21/19
Licencias	2.343	1.437	2.574	(231)	(9%)
Escuderías (concursante)	78	63	72	6	8%
Rallyes	8	3	9	(1)	(11%)
Montaña	2	2	10	(8)	(80%)
Rallymix	6	-	6	-	-

Desde el punto de vista financiero los ingresos de la actividad ordinaria se han visto recuperados, así como los excedentes de la actividad propia, que permitirá incrementar gasto e inversión en deporte en próximos ejercicios, así como compensar los excedentes negativos del ejercicio 2020 anterior.

El plan financiero a largo plazo elaborado como consecuencia de los excedentes negativos del ejercicio 2020 permanece vigente, por considerarse la pandemia una situación temporal que no modifica las expectativas de la actividad a largo plazo. Por ello durante el ejercicio la Federación ha continuado la implantación del modelo de adecuación de gastos, y continuará invirtiendo en mejoras de equipos y obtención de nuevos recursos para organizadores y deportistas, con principales premisas en: i) incremento en la recuperación de los ingresos de la actividad ordinaria; ii) recuperación de los excedentes para mantener la actividad al completo; iii) posición financiera neta positiva.

2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, con los estados contables correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan, a efectos comparativos, los correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, y cuyos criterios contables aplicados guardan uniformidad.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2021 por parte del presidente de la Federación, por importe de 130.951 euros, es el siguiente:

	Base de reparto	Distribución
Excedente	130.951	
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		106.326
Remanente		24.625
Total	**130.951**	**130.951**

La propuesta de distribución del excedente negativo del ejercicio anterior, por importe de 106.326 euros, se ha destinado a la partida excedentes negativos de ejercicios anteriores, aprobado en Asamblea de 18 de julio de 2021).

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Federación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2021, de acuerdo con la normativa vigente que le es de aplicación, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

a) Aplicaciones Informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares, así como los impuestos indirectos no deducibles. Forman parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Federación, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de Vida Útil Estimada
Instalaciones y equipos técnicos	12
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 a 15
Equipo para proceso de información	6
Elementos de transporte	8 a 10
Otro inmovilizado material	3 a 15

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

4.4 Instrumentos financieros

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad, estimando como corto plazo los que presentan un vencimiento dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de cierre, así como largo plazo para los que presentan un vencimiento superior a 12 meses. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones: clubes, asociaciones deportivas y deudores varios;
- Otros activos financieros: tales como, en este caso específico, fianzas o depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones: proveedores y acreedores varios;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos.

4.5 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Federación se clasifican en:

Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros para los que la Federación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- Créditos por operaciones ordinarias: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios a los diferentes campeonatos, así como por importes de licencias y expedición de certificados, y con entidades patrocinadoras, con cobro aplazado.

Valoración inicial y posterior

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, imputando a resultados, en su caso, los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo en su valoración posterior.

Deterioro de activos financieros.

Un activo financiero o grupos de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han incurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de las pérdidas tienen un impacto sobre los flujos futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

4.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Federación se clasifican en:

Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Federación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones ordinarias, o aquellos que, sin tener un origen en la actividad propia, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos.

Valoración inicial y posterior

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Federación tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente, o bien por las transacciones generales con terceros recurrentes en las operaciones ordinarias de flujos de efectivo sobre servicios o bienes entregados.

4.7 Baja de activos y pasivos financieros.

La Federación procede a dar de baja los activos y pasivos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos u obligaciones sobre los flujos de efectivo de correspondiente activo o pasivo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.8 Existencias

Se valoran al precio de adquisición, mediante el método FIFO. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

En cada cierre contable, la Federación calcula el deterioro correspondiente a las existencias que se estima serán vendidas por debajo de su precio de adquisición, este deterioro se realiza para cada ejercicio en función del valor neto realizable estimado.

A estos efectos, se entiende por valor neto realizable:

- Bienes destinados a la venta: el precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones, entendiéndose como tal las ventas de las mismas o el destino final último realizados en el ejercicio.

La metodología de la Federación para la estimación del valor neto de realización consiste en tomar como base la información histórica y el comportamiento real, hasta la fecha de realización de los bienes. Se considera no solo la evolución de las citadas variables de ejercicios anteriores sino también los datos reales y las previsiones de venta.

4.9 Impuesto sobre beneficios

A la Federación le es de aplicación la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, de acuerdo a lo establecido en su artículo 2. La Federación se ha acogido a la aplicación del régimen fiscal previsto en la citada Ley. De acuerdo con lo regulado en la mencionada normativa, todos los rendimientos obtenidos por la Federación en el ejercicio 2021, así como del ejercicio anterior, están, con carácter general, exentos de tributación en este impuesto.

Asimismo, y de acuerdo a lo indicado en la norma referida, cualquier actividad adicional del desarrollo de explotaciones económicas ajenas al objeto o finalidad estatutaria de la Federación se regirá por lo establecido en la Ley de Impuesto de Sociedades en relación a entidades parcialmente exentas, siendo éstas las reguladas en el apartado 2 del artículo 9 de la citada Ley "entidades e instituciones sin ánimo de lucro a las que sea de aplicación el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo", siendo este régimen voluntario.

En este sentido, en el caso de acogimiento a este último régimen se establece que están exentas las rentas:

- Procedentes de las actividades que constituyan el objeto social, en la medida en que no sean actividades empresariales.

- Procedentes de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo en la medida en que se realicen en cumplimiento del objeto social.

- Generadas en la transmisión onerosa de bienes afectos al objeto social, siempre que el importe total obtenido se reinvierta en otras inversiones relacionadas con el objeto social o finalidad específica.

Las demás rentas obtenidas se incorporan en el cálculo del gasto por este impuesto.

En consecuencia, el gasto por impuesto sobre beneficios en el régimen de entidades parcialmente exentas se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido, una vez ajustado por los gastos e ingresos derivados de la actividad propia, tanto indirectos como comunes imputables. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente al excedente fiscal y minorando el excedente así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

4.10 Clasificación de activos y pasivos como corrientes

La Federación presenta el balance clasificando sus activos y pasivos entre corrientes y no corrientes, atendiendo al plazo en el que tendrá lugar su cobro o pago esperado. En este sentido, los activos cuya realización esperada tendrá lugar en el periodo de doce meses contados desde la fecha del balance y los pasivos cuya liquidación prevista se producirá en el mencionado plazo, se clasifican como corrientes, registrándose como no corrientes en caso contrario.

4.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Federación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.12 Elementos de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

4.13 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

a) Indemnizaciones por cese.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14 Provisiones y contingencias

La política de la Federación es la de contabilizar, en base a su mejor estimación, provisiones para riesgos y gastos para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de la entidad. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación, con cargo al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según la naturaleza de la obligación, por el valor presente de la misma cuando el efecto de esta actualización resulta material.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Federación tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos para su liquidación.

4.15 Transacciones con partes vinculadas

La Federación realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Asimismo, los precios de las mismas se encuentran adecuadamente soportados de acuerdo a la normativa contable de aplicación, razón por la que se considera que no existen riesgos significativos por este concepto, de los que puedan derivarse pasivos de importancia en el futuro.

4.16 Subvenciones donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se reconocen a la recepción del acuerdo de concesión de las mismas por su valor nominal, y se diferencian en:

a) Subvenciones a la explotación, que son imputadas a excedentes del ejercicio para cubrir los gastos asociados que son cubiertos por las mismas.

b) Subvenciones de capital, se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

5. Inmovilizado material

El movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material
Saldo inicial 31/12/2020	
Coste	424.048
Amortización acumulada	(302.710)
Valor contable	**121.338**
Adquisiciones	1.178
Dotación para amortización	(17.288)
Saldo final a 31/12/2021	
Coste	425.226
Amortización acumulada	(319.998)
Valor contable	**105.228**

El movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio anterior ha sido el siguiente:

	Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material
Saldo inicial 31/12/2019	
Coste	408.375
Amortización acumulada	(284.370)
Valor contable	**124.005**
Adquisiciones	15.674
Dotación para amortización	(18.341)
Saldo final a 31/12/2020	
Coste	424.049
Amortización acumulada	(302.710)
Valor contable	**121.338**

- **Adiciones del ejercicio**

Las principales adiciones del ejercicio corresponden fundamentalmente a equipos informáticos y material para pruebas. Las principales adiciones del ejercicio anterior han correspondido fundamentalmente a la adquisición de un nuevo vehículo médico.

Del total elementos de inmovilizado, un importe de 36.459 euros se ha financiado parcialmente con subvenciones de capital obtenidos de la Comunidad Autónoma de Galicia, las cuales han ascendido a 24.000 euros (nota 20).

- **Bajas del ejercicio**

No se han registrado bajas de inmovilizado material en el ejercicio 2021, así como tampoco en el ejercicio anterior.

- **Bienes totalmente amortizados**

El importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados, obsoletos técnicamente o no utilizados es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Instalaciones y equipos técnicos	132.829	127.024
Utillaje	297	154
Otras instalaciones	4.985	4.985
Mobiliario	27.604	26.744
Equipos procesos de información	52.611	49.035
Elementos de transporte	10.800	10.800
Otro inmovilizado material	17.784	17.162
Total	**246.909**	**235.904**

- **Otra información**

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes del inmovilizado material.

Todo el inmovilizado material es propiedad de la Federación, siendo de libre disposición, y no estando sujeto a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

La Federación sigue la práctica de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2021, el presidente estima que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de la actividad de la misma

6. Inmovilizado intangible

El movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Aplicaciones informáticas
Saldo inicial 31/12/2020	
Coste	56.902
Amortización acumulada	(43.089)
Valor contable	**13.813**
Adquisiciones	7.910
Dotación para amortización	(7.986)
Saldo final a 31/12/2021	
Coste	64.812
Amortización acumulada	(51.075)
Valor contable	**13.737**

El movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio anterior ha sido el siguiente:

	Aplicaciones informáticas
Saldo inicial 31/12/2019	
Coste	51.062
Amortización acumulada	(35.513)
Valor contable	**15.548**
Adquisiciones	5.840
Dotación para amortización	(7.576)
Saldo final a 31/12/2020	
Coste	56.902
Amortización acumulada	(43.089)
Valor contable	**13.813**

- **Adiciones del ejercicio**

Las principales adiciones del ejercicio, al igual que en el ejercicio anterior, han correspondido a la activación y actualización de mejoras relevantes en la capacidad del software de gestión.

- **Bienes totalmente amortizados**

La Federación mantenía, en su inmovilizado intangible, elementos totalmente amortizados por importe de 38.820 euros (25.815 euros a 31 de diciembre de 2020).

- **Otra información**

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes del inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

Todo el inmovilizado intangible es propiedad de la Federación, siendo de libre disposición, y no estando sujeto a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1 Arrendamientos operativos.

Para sus operaciones ordinarias, la Federación ha reconocido un importe de 36.225 euros durante el ejercicio 2021 (35.677 euros durante el ejercicio 2020) correspondientes a arrendamientos operativos de locales administrativos y naves para los elementos de transporte, así como a equipos de oficina.

El detalle de gasto es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Arrendamientos administrativos	26.454	26.172
Arrendamientos industriales	3.525	4.205
Arrendamiento operativo equipos de oficina	3.511	3.473
Cánones equipos de oficina	2.735	1.828
TOTAL	**36.225**	**35.677**

De acuerdo a las condiciones contractuales formalizadas, se procederá a la renovación automática anual de manera indefinida salvo que la Federación o el arrendador procedan, en los plazos establecidos, a la resolución de los mismos. En todo caso, el importe de los arrendamientos se establece en 1.867 euros mensuales de los locales administrativos y de archivo, así como 300 euros mensuales para la nave aparcamiento de vehículos (impuestos indirectos no incluidos).

Adicionalmente, el contrato de arrendamiento operativo de equipos de oficina se establece en 248 euros mensuales (impuestos indirectos no incluidos) (mismo importe que al cierre del ejercicio anterior), con vencimiento en diciembre de 2023. El canon incorporado se establece por uso de los mismos, sin importes fijos periódicos.

8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Federación.

a) Activos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación, clasificados por categorías es:

	Créditos, derivados y otros (Nota 9)	
	31/12/2021	**31/12/2020**
Activos financieros a coste amortizado	44.236	47.191
Total	**44.236**	**47.191**

b) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación, clasificados por categorías son:

	Derivados y otros (Nota 11)	
	31/12/2021	**31/12/2020**
Pasivos financieros a coste amortizado	71.939	62.896
Total	**71.939**	**62.896**

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Información cualitativa

Riesgo de crédito: la Federación realiza análisis de cara a predecir el posible riesgo de crédito en operaciones ordinarias atendiendo a su objeto social de acuerdo a temporalidad de impago mediante deterioro en vencimientos impagados superiores al año, dependiendo de las características de las operaciones y la temporalidad de cobro (Véase nota 9).

Riesgo de liquidez: debido a las características de bajo riesgo y disponibilidad inmediata, la Federación no soporta riesgos de liquidez en sus operaciones ordinarias.

Riesgo de mercado (este último comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio): no existen riesgos de tipos de cambio, al estar las inversiones realizadas prácticamente en su totalidad en euros, así mismo tampoco existen riesgos de tipo de interés ni de precio, por cuanto las operaciones están realizadas bajo un tipo de interés y precios ciertos desde el momento de realización.

Información cuantitativa

Los responsables de la Federación entienden que no existen más riesgos que los ya expuestos, procediendo a la correspondiente provisión o deterioro en aquellos casos en los que las evidencias de riesgo fueran ciertas.

9. Activos financieros a coste amortizado

El desglose de la categoría es como sigue (valores netos de deterioro):

	31/12/2021	31/12/2020
Clubes y otras asociaciones deportivas	4.941	745
Patrocinios	39.295	46.446
Corriente	***44.236***	***47.191***
Total	**44.236**	**47.191**

No existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables en los activos financieros a coste amortizado.

- **Deterioro de créditos.**

La Federación mantiene como créditos deteriorados aquellos por servicios prestados por los técnicos, comisarios y directores de carrera, así como arrendamiento de equipos facilitados a las escuderías en la realización de sus pruebas, y cuya antigüedad de deuda es superior al año, al ser este horizonte el máximo en el que la Federación ha podido cobrar los créditos antes comentados históricamente, una vez ha pasado a gestionar las ayudas que concede anualmente la Secretaría Xeral para o Deporte (dependiente de la Xunta de Galicia), teniendo en cuenta que una financiación importante de los organizadores son las subvenciones de organismos públicos, otorgadas, con carácter general, con posterioridad a la prueba, incluyéndose un período de gestión de dicha financiación y la liquidación de deudas de las mencionadas escuderías, convirtiéndose a partir del año de realización de la prueba afecta cuando se vuelve de dudoso cobro.

Asimismo, la Federación incluye en el mencionado deterioro la totalidad de deuda con las escuderías correspondientes a licencias pendientes con una antigüedad superior también al año, así como importes pendientes de deportistas.

Por último, el deterioro también incluye la deuda pendiente con entidades y empresas patrocinadoras de pruebas, cuya antigüedad es superior al año.

En los casos en los que, derivado de análisis individuales realizados por la Federación, se observen dudas razonables en la recuperabilidad de créditos pendientes se procede, por prudencia, a registrar el correspondiente deterioro, aún cuando su antigüedad pueda sea inferior al año.

El desglose de la partida "Deterioro de créditos por dudoso cobro", junto con el saldo inicial y final del deterioro de créditos, son los siguientes:

Saldo inicial de deterioro a 31/12/2020	136.062
(-) Deterioro reconocido en el ejercicio	18.282
(+) Reversión de deterioro en el ejercicio	(4.177)
Saldo final de deterioros a 31/12/2021	**150.168**

El movimiento durante el ejercicio anterior ha sido:

Saldo inicial de deterioro a 31/12/2019	125.658
(-) Deterioro reconocido en el ejercicio	13.052
(+) Reversión de deterioro en el ejercicio	(2.648)
Saldo final de deterioros a 31/12/2020	**136.062**

Durante el ejercicio 2021, al igual que en el ejercicio anterior, la Federación no ha procedido a reconocer créditos incobrables al mantenerse los importes deteriorados en gestión de cobro o reclamación judicial.

10. Efectivos y equivalentes

Este epígrafe está íntegramente compuesto por efectivo en cuentas bancarias a la vista, cuyo importe asciende a 472.770 euros a 31 de diciembre 2021 (226.065 euros a 31 de diciembre de 2020).

No hay efectivo ni equivalentes de efectivo con disponibilidad restringida a 31 de diciembre 2021, tampoco existía a 31 de diciembre de 2020.

11. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de esta categoría es como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Proveedores y acreedores actividad propia	10.884	5.615
Premios a deportistas y dietas	56.183	53.024
Anticipos de clubes y asociaciones deportivas	3.506	1.120
Ingresos pendientes de formalización	1.366	3.137
Corriente	***71.939***	***62.896***
Total	**71.939**	**62.896**

12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	31/12/2021	31/12/2020
Período medio de pago	13	18
Pagos realizados durante el ejercicio	275.932	258.287
Total pagos pendientes	10.864	8.605

La ratio de operaciones pagadas se sitúa en valores similares a los períodos medios de pago calculados, asimismo la ratio de operaciones pendientes de pago asciende a 44 días (32 días a cierre del ejercicio anterior).

Sólo se han tenido en cuenta los contratos firmados a partir de la fecha de entrada en vigor de la Ley, esto es, 7 de julio de 2010.

- Proveedores: acreedores de la actividad propia incluidos en el pasivo corriente de balance por deudas con suministradores de bienes o servicios.
- Quedan fuera de la información los proveedores de inmovilizado.
- Quedan fuera del ámbito de información las partidas correspondientes a tasas, cánones, indemnizaciones, deudas financieras, y similares por no ser transacciones comerciales.

Asimismo, es política de la Federación no proceder al pago si por alguna circunstancia la calidad de los bienes o servicios no es la esperada o acordada una vez recepcionados o recibidos, hasta su subsanación, o bien cuando no existe conformidad con los documentos recibidos.

13. Fondos propios

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Excedentes ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo inicial a 31/12/2020	36.061	356.973	(106.326)	**286.707**
Distribución de excedente 2020	-	(106.326)	106.326	-
Excedente del ejercicio 2021	-	-	130.951	**130.951**
Saldo final a 31/12/2021	**36.061**	**250.647**	**130.951**	**417.659**

No se estima que los excedentes de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2021, por importe de 250.647 euros se vaya a destinar a modificar el Fondo Social en los próximos 12 meses.

14. Existencias

La composición del epígrafe de "Existencias" de la Federación es la siguiente:

Euros	31/12/2021	31/12/2020
Bienes destinados para la venta	2.731	2.731
Deterioros (nota 18.2)	(2.731)	(1.366)
	-	**1.365**

Durante el ejercicio 2021 se ha procedido a reconocer una dotación de deterioro adicional de existencias por importe de 1.365 euros (reversión de 5 euros en el ejercicio anterior) derivado de los datos históricos de salida por ventas en el ejercicio y la falta de rotación.

La política de la Federación es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestas sus existencias. En opinión de los responsables, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas.

15. Situación fiscal

- **Impuesto sobre beneficios.**

Si bien la Federación está encuadrada dentro de las entidades sin fines lucrativos a las que se refiere el art. 2 de la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y puede disfrutar del régimen fiscal previsto en el Título II de la citada Ley, durante el ejercicio 2021 ha comenzado una actividad empresarial adicional al ámbito de sus fines propios, consistente en servicios de gestión a las entidades organizadoras que consiga mejorar, o mantener, el coste para las diferentes pruebas en el ámbito asegurador.

De acuerdo a lo establecido en la normativa de este régimen fiscal todos los rendimientos obtenidos por la Federación durante el presente ejercicio, y en el ejercicio anterior, se encontrarían exentos del Impuesto sobre beneficios, a excepción de los asociados a la nueva actividad anteriormente citada, por la cual la Federación ha optado por acogerse a lo establecido en el apartado 2 del artículo 9 de la Ley de Impuesto sobre sociedades para "entidades e instituciones sin ánimo de lucro a las que sea de aplicación el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo" en régimen de entidad parcialmente exenta, alcanzando la total exención en las rentas obtenidas en la actividad que es propia de la Federación.

Por todo ello la Federación presenta una declaración a efectos del Impuesto sobre beneficios. Las rentas no exentas, determinados conforme de la legislación vigente, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones establecidas por la legislación vigente.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, así como a la exención parcial de rentas atribuidas, el excedente contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre dicho excedente del ejercicio 2021 y la base imponible que la Federación espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			130.951
Impuesto sobre sociedades	19.130	-	19.130
Diferencias permanentes	878.441	(952.003)	(73.562)
Base imponible (resultado fiscal)			**76.518**
Cuota íntegra			19.130
Retenciones y pagos a cuenta			-
Impuesto sobre Sociedades (a pagar)			19.130

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Impuesto corriente	19.130	-
Total	**19.130**	**-**

Las diferencias permanentes se corresponden con los gastos e ingresos propios de la actividad los cuales se encuentran exentos de tributación de acuerdo al régimen aplicable anteriormente indicado al que voluntariamente se ha acogido la Federación.

- **Saldos con la Administración Pública.**

La Federación mantenía los siguientes saldos con la Hacienda Pública, con los Organismos de la Seguridad Social, y la Administración Autonómica:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021:

	Acreedores
Impuesto sobre el valor añadido	17.140
Retenciones practicadas	13.101
Seguridad Social	4.859
Subvenciones a reintegrar (nota 21)	27.197
Impuesto de sociedades	19.130
Corriente	***81.426***
Total	**81.426**

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020:

	Acreedores
Impuesto sobre el valor añadido	7.702
Retenciones practicadas	11.964
Seguridad Social	6.061
Subvenciones a reintegrar (nota 21)	15.766
Corriente	***41.494***
Total	**41.494**

La Federación, atendiendo a la naturaleza de la actividad, está sujeta a la aplicación del sistema de prorrata general relativo al impuesto sobre el valor añadido, siendo el porcentaje de deducibilidad definitivo aplicable al ejercicio del 40% (14% en el ejercicio anterior).

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable podrían existir ciertas contingencias fiscales cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente. No obstante, se estima que la deuda tributaria que de estos hechos podría derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales en su conjunto.

La Federación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

16. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

La Federación no posee, a 31 de diciembre de 2021 (no poseía tampoco a 31 de diciembre de 2020), ninguna garantía comprometida con terceros, así como tampoco pasivos contingentes.

17. Provisiones a corto plazo

El detalle de las provisiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2021, así como el movimiento habido en las mismas durante el ejercicio 2021, es los siguientes:

	Provisión para responsabilidades
Saldo inicial a 31/12/2020	-
Incorporaciones	48.683
Saldo final a 31/12/2021	**48.683**

Los saldos de esta partida corresponden a provisiones constituidas para hacer frente a riesgos que, en su caso, pudieran derivarse para la Federación en el desarrollo de sus actividades ordinarias.

En la estimación de las cuantías provisionadas a la fecha de cierre, la Federación ha considerado las siguientes hipótesis y supuestos:

- Cuantía máxima de la contingencia.
- Evolución previsible y factores de los que depende la contingencia.

En fecha 18 de diciembre de 2020, la Comisión Delegada de la federación estatal de nuestro deporte aprobó el Reglamento con las normas de integración de las federaciones territoriales de automovilismo en la citada entidad, habiéndose establecido una cuota anual para la Federación de 94.656 euros. No obstante, durante el ejercicio 2021 sólo se ha abonado un importe de 45.973 euros correspondientes al porcentaje que, sobre los ingresos de licencias, los responsables federativos entienden que es lo que correspondería, de acuerdo al sistema vigente hasta la aprobación de mencionado Reglamento.

Una vez analizada la información requerida y facilitada, tanto por los responsables de la Federación como por sus asesores externos, entienden que el Reglamento con las normas de integración aprobado no se ajusta a derecho, habiendo sido recurrido en vía administrativa al Consejo Superior de Deportes en febrero de 2022, como parte afectada, y encontrándose a fecha de formulación de estas cuentas anuales en litigio, que de forma colectiva promueven varias de las federaciones territoriales.

Si bien los responsables de la Federación no dudan del buen fin del litigio en curso, se ha procedido a dotar la provisión por el importe pendiente, en relación a la cuota que correspondería a la Federación menos la cuantía realmente abonada, al encontrarse en curso el procedimiento, habiéndose agotado la vía administrativa sin obtenerse las medidas pretendidas, aplicándose el principio de prudencia que establece el marco contable de aplicación en tanto no haya, al menos, una resolución judicial, sin que exista tampoco amplia jurisprudencia relacionada.

18. Ingresos y gastos

18.1 Ingresos de la Federación por la actividad propia.

Los ingresos de la Federación por la actividad propia, de acuerdo a su objeto social (Nota 1), corresponden a los ingresos procedentes de licencias federativas, cuotas a clubes y entidades deportivas, patrocinios destinados a cubrir los gastos de ayudas a deportistas (Nota 25); así como por las subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 21), junto con la actividad de servicios de gestión (nota 25).

18.2 Gastos de la Federación por la actividad propia.

El detalle de ciertos epígrafes de gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	**31/12/2021**	**31/12/2020**
Aprovisionamientos:	***(3.596)***	***(92)***
Compra de material médico	(2.231)	(19)
Variación de existencias	-	(78)
Deterioros de existencias	(1.365)	5
Cargas sociales:	***(43.792)***	***(54.167)***
Seguridad Social a cargo de la empresa	(43.792)	(54.167)

El detalle de los gastos recogidos en la partida "Servicios exteriores" es el siguiente:

	31/12/2021	**31/12/2020**
Arrendamientos y cánones (nota 7)	(36.225)	(35.677)
Reparación y conservación	(10.031)	(17.320)
Servicios de profesionales independientes	(31.670)	(29.934)
Primas de seguros	(54.376)	(48.163)
Servicios bancarios y similares	(2.924)	(1.067)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(21.245)	(20.989)
Suministros	(12.385)	(9.271)
Otros servicios	(87.299)	(70.956)
Total	**(256.156)**	**(233.377)**

El detalle de los gastos derivados de ayudas monetarias es como sigue:

Actividad	**31/12/2021**	**31/12/2020**
Ayudas directas para la práctica del deporte	(55.620)	(14.410)
Premios en metálico a deportistas	(141.550)	(69.660)
Otras ayudas	(9.283)	(1.850)
Becas, premios y subvenciones a deportistas	***(206.453)***	***(85.920)***
Ayudas a escuderías y clubes	(131.563)	(45.789)
Entregas a federaciones nacionales	(94.656)	(63.118)
Ayudas monetarias a clubes y asociaciones deportivas	***(226.219)***	***(108.907)***
Total	**(432.672)**	**(194.827)**

18.3 Saldos y transacciones en moneda extranjera.

En el epígrafe "Servicios exteriores", se incluyen renovaciones de licencias asociadas a equipos de cronometraje y tiempos inmediatos realizadas en francos suizos, por importe de 1.541 euros (1.622 euros en el ejercicio 2020).

Las transacciones han sido abonadas en su totalidad antes del cierre del ejercicio por lo que el balance no incluye saldos pendientes en moneda distinta del euro (tampoco al cierre del ejercicio anterior).

Dichas transacciones han derivado en diferencias negativas de cambio de 47 euros (63 euros en el ejercicio 2020).

19. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Los datos de la aplicación de elementos patrimoniales a los fines propios para los cuatro últimos ejercicios son (en euros):

Ejercicio	Ingresos brutos computables	Importe destinado a fines propios						
		Importe total de destino	%	Destinado en el ejercicio				
				Anteriores	2018	2019	2020	2021
2018	1.011.806	1.007.364	100%	-	1.007.364	-	-	-
2019	1.092.698	1.103.608	101%	6.468	4.442	1.092.698	-	-
2020	580.510	708.349	122%	127.839	-	-	708.349	-
2021	1.059.625	937.761	88%	-	-	-	-	937.761

La totalidad de los ingresos se destinan a fines propios, que incluyen gastos generales e inversiones en activos fijos. En este sentido, todos los que queden pendientes de un ejercicio se estima aplicarlos en los ejercicios siguientes, de la misma forma los destinos que suponen un consumo de recursos superiores a los computables se financian con excedentes de esos ejercicios anteriores mencionados.

20. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Federación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

21. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones de explotación

Con fecha 21 de marzo de 2021 la Federación firmó un Convenio de Colaboración con la Secretaría Xeral para o Deporte, dependiente de la Xunta de Galicia, por un importe de 165.378 euros, para la realización del programa de promoción y desarrollo en la modalidad deportiva del automovilismo, incluyendo programas relativos a la organización de los campeonatos gallegos de rallyes (asfalto, rallymix y montaña), el cual se aplica en su totalidad a los resultados del ejercicio por cuanto se trata de importes destinados a las actividades ordinarias de la Federación para el ejercicio 2021, a excepción de las pruebas finalmente programadas y no realizadas (con fecha 16 de enero de 2020 se firmó el convenio de colaboración correspondientes a ese ejercicio por un importe de 189.878 euros, para la misma finalidad).

A cierre del ejercicio, y debido a la reducción de pruebas inicialmente incorporadas al calendario deportivo de 2021, que implican la pérdida de la ayuda asociada al programa de organización de campeonatos gallegos, la Federación ha estimado un importe a reintegrar, sobre el importe del Convenio recibido, de 26.500 euros, reconocidos como menor ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo que el importe total final de ingreso por subvenciones del ejercicio se establece en 138.878 euros, así como 697 euros estimados de intereses por reintegro (nota 15) (el ingreso por subvenciones del ejercicio anterior se ha establecido en 79.173 euros, y los reintegros producidos en relación al 50% del convenio de colaboración formalizado para el ejercicio 2020 ascendieron a 15.766 euros, derivados de pruebas finalmente no realizadas en dicho ejercicio, fuertemente afectadas por el impacto de la pandemia del COVID-19).

El detalle de imputación es como sigue:

Ejercicio 2021:

Programa	Subvención concedida	Importe justificado
Gastos Generales	10.668	100%
Actividad Ordinaria	31.710	100%
Pruebas de los Campeonatos de Galicia	123.000	78%
Total	**165.378**	

Ejercicio 2020:

Programa	Subvención concedida	Importe justificado
Gastos Generales	10.668	100%
Actividad Ordinaria	31.710	100%
Pruebas de los Campeonatos de Galicia	147.500	25%
Total	**189.878**	

No existen más ingresos derivados de subvenciones a la explotación durante el ejercicio 2021 que los establecidos en el convenio de colaboración con la Secretaría Xeral.

Subvenciones de capital

El detalle de las subvenciones de capital reconocidas en el patrimonio neto de la Federación es como sigue:

Administración	Concesión	Importe	31/12/2020	Imputado a resultados	31/12/2021
Autonómica	2020	24.000	21.880	1.999	19.881

- **Cumplimiento de condiciones contractuales**

Salvo por lo indicado en el apartado anterior respecto a las pruebas finalmente no realizadas del calendario de la temporada 2021, los responsables de la Federación consideran que la se han cumplido la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en los correspondientes Convenios de Colaboración firmados, así como en los fines de las ayudas de capital recibidas.

22. Información referida a los Órganos de Gobierno

Durante el presente ejercicio la presidencia de la Federación ha percibido un importe bruto de 50.142 euros, incluyendo el coste por presidencia temporal de la vicepresidenta, como consecuencia de cese provisional del representante electo (56.764 euros de coste total en el ejercicio anterior) por el desempeño del cargo, retribución aprobada en Asamblea de 6 de diciembre de 2020.

Los miembros de la Junta Directiva, excepto presidencia, no han percibido en el presente ejercicio, ni en anteriores, honorarios por su función. Reciben compensación por los gastos en los que incurren en el desarrollo de sus funciones siempre y cuando sean debidamente justificados.

Los gastos en los que la Junta Directiva ha incurrido en el ejercicio 2021 por gastos derivados de asistencia a reuniones de la Junta y asistencia a competiciones y otros actos, debidamente justificados, asciende a 24.601 euros (5.789 euros en el ejercicio anterior derivado de las restricciones de la pandemia de COVID-19).

Los miembros del Órgano de Dirección no tienen concedidos anticipos o créditos.

A cierre del ejercicio 2021, el Órgano de Gobierno de la Federación es el siguiente, junto con la variación respecto a cierre del ejercicio anterior:

Presidencia: D. Iván H. Corral Pérez (recuperación del cargo tras designación de la vicepresidencia única y en sustitución provisional de acuerdo al artículo 34 de los estatutos de la Federación, por los que se procede a designar al vicepresidente, por una suspensión provisional del titular en ese momento, cuya extensión expiró el 10 de diciembre de 2021, durante 1 año de acuerdo al periodo establecido en la resolución que origina el cese temporal mencionado, aún no siendo éste firme).
Vicepresidencia: Dña. Gloria De Burgos Pousa (reincorporación tras ostentar la presidencia temporal y en sustitución de D. Carlos Álvarez Sindín); D. Victoriano González Boullosa; Dña. Maite Vilanova López, y D. Francisco J. Riaño Lueiro (éstos 3 últimos incorporación en 2020 desde vocalías derivado de la aplicación provisional del artículo 34 de estatutos que ha afectado, provisionalmente, al cargo de presidencia).
Vocalías: D. Diego Besada González, D. Santiago González Boullosa, D. Bruno T. Rivera Pazos, D. Javier Iglesias Ferrin, D. Cándido Carrera Estévez, D. Benjamín Castiñeiras Castro, D. Ignacio J. Dávila Estévez; D. Antonio Pérez Cid; D. Carlos Álvarez Sindín (reincorporación desde Vicepresidencia temporal); y D. Francisco Javier Vázquez Álvarez (incorporación).
Durante el ejercicio 2021 no han existido bajas (durante 2020 las bajas han sido: D. Iván H. Corral Pérez, presidencia, derivado de suspensión temporal con fecha de efectos 11 de diciembre de 2020); D. Mateo Varela Fernández, vocalía).

Los equipos técnicos de la Federación no han tenido ninguna retribución durante el ejercicio. El importe percibido en concepto de dietas por alojamiento, manutención y desplazamientos a pruebas de los diferentes campeonatos competencia de la Federación ascienden a 21.143 euros (8.048 euros en el ejercicio anterior con efecto relevante de las restricciones provocadas por la pandemia de COVID-19), según el siguiente desglose:

Técnico FGA	**31/12/2021**	**31/12/2020**
Técnicos deportivos	13.086	6.581
Comisarios deportivos	2.413	951
Directores de carrera	145	-
Otros profesionales	5.499	516
Total	**21.143**	**8.048**

La Federación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con el personal de la asociación ni con los miembros del Órgano de Dirección.

23. Transacciones realizadas con partes vinculadas

Se consideran "partes vinculadas" a la Federación, el personal clave de los Órganos de Gobierno, así como las entidades sobre las que el personal clave de los mismos pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

No existen durante el ejercicio 2021 (tampoco durante el ejercicio anterior) operaciones con entidades jurídicas que reúnan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Adicionalmente se presenta el detalle de las operaciones realizadas con el resto de partes vinculadas, todas ellas en condiciones de mercado, durante los ejercicios 2021 y 2020:

2021:

Operaciones	Partes vinculadas (presidencia temporal y vicepresidencia)
Gastos:	
Alquileres (locales administrativos, nota 7)	26.454
Sueldos y salarios (presidencia temporal y administrativos)	49.941
Total	**76.395**

2020:

Operaciones	Partes vinculadas (presidencia temporal y vicepresidencia)
Gastos:	
Alquileres (locales administrativos, nota 7)	26.172
Sueldos y salarios (presidencia temporal y administrativos)	34.249
Total	**60.421**

El precio de alquiler no ha sufrido variaciones en los ejercicios 2021 y 2020, la diferencia de gasto es derivado de diferentes tipos de aplicación de prorrata de IVA exclusivamente (nota 15).

24. Otra información

La distribución por género del personal medio de la Federación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, así como la plantilla al cierre es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021:

	Plantilla Media	Plantilla a 31/12/2021		
	2021	Hombres	Mujeres	Total
Personal de Dirección	1,0	1,0	-	1,0
Administrativos	4,1	1,0	4,0	5,0
Otros	0,2	0,1	-	0,1
Total	**5,3**	**2,1**	**4,0**	**6,1**

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020:

	Plantilla Media	Plantilla a 31/12/2020		
	2020	Hombres	Mujeres	Total
Personal de Dirección	1,0	-	1,0	1,0
Administrativos	4,9	1,0	3,0	4,0
Otros	0,2	0,1	-	0,1
Total	**6,1**	**1,1**	**4,0**	**5,1**

25. Información segmentada

La distribución del importe neto de ingresos por la actividad propia es la siguiente, realizada íntegramente en la Comunidad Autónoma de Galicia:

Actividad	31/12/2021	31/12/2020
Licencias federativas, inscripciones y similares	569.007	406.205
Derechos de calendario y Aprobación de Reglamentos	7.200	10.750
Cuotas de personal técnico propio	10.200	5.113
Ingresos de publicidad y por patrocinios	193.400	63.500
TOTAL	**779.807**	**485.568**

La distribución del importe de los ingresos accesorios a los de explotación, es como sigue:

Actividad	31/12/2021	31/12/2020
Arrendamiento de equipos de cronometraje	5.450	2.425
Arrendamiento de equipos de pesaje	1.170	360
Arrendamiento de autobús y servicios	9.300	3.600
Arrendamiento de vehículos médicos	12.400	7.300
Otros ingresos de gestión	2.999	-
TOTAL	**31.319**	**13.685**

Por último, el detalle de ventas y otros ingresos ordinarios es como sigue:

Actividad	31/12/2021	31/12/2020
Venta de bienes	-	85
Otros servicios de gestión	107.622	-
TOTAL	**107.622**	**85**

26. Auditores externos

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor principal de la Federación, o por cualquier empresa vinculada al mismo por control, propiedad común o gestión, han ascendido a 3.000 euros cada uno de los ejercicios.

De forma adicional, la Federación es auditada a través de auditores externos contratados directamente por Administración Autonómica, para aquellos ejercicios en los que se reúnan ciertos requisitos, entre los que destacan, fundamentalmente, el volumen de subvenciones otorgadas, siendo las últimas cuentas anuales auditadas en este caso las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, si bien dichos servicios son sin coste económico para la Federación.

27. Cuadro de financiación

27.1 Variación del capital corriente

	2021		2020	
	Aumentos	**Disminuciones**	**Aumentos**	**Disminuciones**
Existencias	-	-	-	78
Deudores	11.150	-	22.534	-
Acreedores	-	49.326	-	37.179
Inversiones Financieras	-	-	-	300
Tesorería	246.705	-	-	78.194
Ajustes por periodificación	762	-	-	306
Subtotal	**258.617**	**49.326**	**22.534**	**116.057**
Variación capital corriente	**209.291**	**-**	**-**	**93.523**

27.2 Recursos procedentes de las operaciones

	2021	2020
Excedente del ejercicio (nota 3)	130.951	(106.326)
Dotaciones amortizaciones de inmovilizado (notas 5 y 6)	25.274	25.917
Deterioros de créditos y similares (nota 9)	14.106	10.404
Dotación para provisiones (nota 17)	48.683	-
Dotación deterioro de existencias (nota 14)	1.365	(5)
Subvenciones de capital traspasadas a excedente (nota 21)	(1.999)	(1.999)
Recursos de las operaciones	**218.379**	**(72.009)**

27.3 Orígenes y aplicaciones

Aplicaciones	**2021**	**2020**
Recursos aplicados en las operaciones	-	72.010
Adquisiciones de Inmovilizado	9.088	21.514
a. Inmovilizaciones Intangibles (nota 6)	*7.910*	*5.840*
b. Inmovilizaciones Materiales (nota 5)	*1.178*	*15.674*
Total aplicaciones	**9.088**	**93.523**
Exceso de Orígenes sobre Aplicaciones	**209.291**	**-**

Orígenes	**2021**	**2020**
Recursos procedentes de las operaciones	218.379	-
Total Orígenes	**218.379**	**-**
Exceso de Aplicaciones sobre Orígenes	**-**	**93.523**

28. Liquidación del Presupuesto (Plan de actuación de la Federación)

El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, establece los modelos para que los órganos de gobierno de la Federación practiquen la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos del ejercicio, si bien por excepción, la inclusión en las Cuentas Anuales de las Federaciones Deportivas no tiene carácter obligatorio, al no estar sujetas al mencionado Real Decreto.

- **Ejecución 2021**

Recursos económicos empleados por la Federación:

Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado	Desviaciones
Gastos por ayudas y otros	(448.110)	(432.672)	15.438
a.-Ayudas monetarias (nota 17)	*(448.110)*	*(432.672)*	15.438
Aprovisionamientos (nota 17)	(1.500)	(2.231)	(731)
Gastos de personal	(233.000)	(183.855)	49.145
Otros gastos de la actividad	(266.800)	(249.298)	17.502
Amortización del inmovilizado (notas 5/6)	(20.000)	(25.274)	(5.274)
Gastos financieros (nota 21)	(125)	(697)	(572)
Diferencias de cambio	-	(47)	(47)
Impuesto sobre beneficios (nota 15)	-	(19.130)	(19.130)
Subtotal Gastos	**(969.535)**	**(913.203)**	**56.332**
Variación neta de inmovilizado (notas 5/6)	13.500	16.186	2.686
Variación de corriente (no aplicados)	-	(160.608)	(160.608)
Subtotal Recursos	**13.500**	**(144.422)**	**(157.922)**
TOTAL	**(956.035)**	**(1.057.625)**	**(101.590)**

Recursos obtenidos por la Federación:

Ingresos	Previsto	Realizado	Desviaciones
Ventas y servicios propios (nota 25)	679.080	887.429	208.349
Subvenciones del sector público (nota 21)	189.878	138.878	(51.000)
Otros tipos de ingresos (nota 25)	24.475	31.319	6.844
Total ingresos obtenidos	**893.433**	**1.057.625**	**164.192**

Otros recursos	Previsto	Realizado	Desviaciones
Deudas contraídas	50.000	-	(50.000)
Variación de corriente	12.602	-	(12.602)
Total otros recursos obtenidos	**62.602**	**-**	**(62.602)**

Durante el ejercicio 2021 se ha observado una recuperación de la actividad desde las restricciones por la pandemia de COVID-19 del ejercicio anterior, gracias a las medidas introducidas y a la evolución de la vacunación general. En consecuencia, la partida de servicios a organizadores, licencias y certificados, junto con nuevas actividades comerciales han incrementado los ingresos propios en más de 208 miles de euros (130,7% de realización), que compensan la imputación de subvenciones, derivados de la reducción de la cuantía respecto a 2020 y las pruebas finalmente no realizadas, por importe de 51 miles de euros.

Los mejores datos de ingresos han provocado la no necesidad de incremento de deuda financiera prevista, así como tampoco recursos no aplicados previstos.

En relación a los gastos presupuestarios, las ayudas monetarias se han visto ligeramente reducidas derivado de las pruebas no realizadas y los premios no ejecutados (96,6% de realización); asimismo la contención de gasto operativo y la reducción de una persona durante el ejercicio han provocado que la realización del presupuesto en estas partidas haya sido menor en 67 miles (86,7% de realización sobre previsto). Por último, una nueva actividad ha supuesto el gasto no previsto en impuesto sobre beneficios (nota 15), así como pequeñas variaciones en la variación de activos fijos. El buen ejercicio en el lado de los ingresos, junto a la contención de gastos operativos han provocado elevados excedentes, así como una significativa cuantía de recursos obtenidos no aplicados (que a estos efectos figuran como gasto presupuestario) por importe de 160 miles de euros, de los que destacan fundamentalmente el incremento en tesorería de 247 miles de euros (nota 10), parcialmente aplicado en el incremento del pasivo corriente de 98 miles de euros.

- **Ejecución 2020**

Recursos económicos empleados por la Federación:

Gastos / Inversiones	**Previsto**	**Realizado**	**Desviaciones**
Gastos por ayudas y otros	(610.275)	(194.826)	415.449
a.-Ayudas monetarias (nota 17)	*(610.275)*	*(194.826)*	415.449
Aprovisionamientos (nota 17)	(1.500)	(19)	1.481
Gastos de personal	(232.000)	(219.659)	12.341
Otros gastos de la actividad	(331.100)	(235.875)	95.225
Amortización del inmovilizado (notas 5/6)	(18.750)	(25.916)	(7.166)
Gastos financieros	(125)	-	125
Diferencias de cambio	-	(63)	(63)
Subtotal Gastos	**(1.193.750)**	**(676.359)**	**517.391**
Variación neta de inmovilizado	(6.250)	4.403	10.653
Subtotal Recursos	**(6.250)**	**4.403**	**10.653**
TOTAL	**(1.200.000)**	**(671.956)**	**528.044**

Recursos obtenidos por la Federación:

Ingresos	**Previsto**	**Realizado**	**Desviaciones**
Ventas y servicios propios (nota 25)	984.000	485.653	(498.347)
Subvenciones del sector público (nota 21)	181.175	79.173	(102.002)
Otros tipos de ingresos (nota 25)	34.825	13.685	(21.140)
Total ingresos obtenidos	**1.200.000**	**578.511**	**(621.489)**

Otros recursos	**Previsto**	**Realizado**	**Desviaciones**
Variación de corriente	-	93.445	93.445
Total otros recursos obtenidos	**-**	**93.445**	**93.445**

Durante el ejercicio 2020 la pandemia causada por el Covid-19 afectó de forma significativa a la actividad deportiva en todo el mundo, sin que el deporte del motor de nuestra comunidad hubiera sido una excepción.

Es por ello que las desviaciones más significativas derivan de la caída de actividad cuya causa es la anteriormente indicada, con una reducción de ingresos ordinarios de 621,5 miles de euros (el 48,2% de lo previsto), por lo que para completar la financiación de la actividad general que ha podido recuperarse en el tramo final del ejercicio se han consumido recursos generados en años anteriores de 93,4 miles de euros a nivel presupuestaria, en su mayoría por el consumo de efectivo en cuentas bancarias acumulado.

De la misma forma, los gastos estimados se han completado a un 56,0% de lo previsto, cuyo ajuste a la realidad vivida, junto con los ahorros generados en ejercicios anteriores, han conseguido que la Federación hubiera aguantado el ejercicio sin grandes complicaciones financieras, y hubiera evitado la cancelación total de la actividad a partir de la pandemia y la inclusión del personal en expedientes reguladores de empleo colectivo, pudiendo incluso llevar adelante parte del calendario de 2021 durante el último trimestre del ejercicio.

- **Plan de actuación 2022:**

A) Identificación de la Actividad

Denominación: gestión técnico-deportiva de pruebas de automovilismo.
Tipo de actividad: propia.
Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad Autónoma de Galicia.

B) Recursos Humanos empleados en la Actividad:

2022	Número Previsto	Nº horas/año previsto
Personal asalariado	6,1	10.445
Personal voluntario	31,0	11.928
Total	37,1	22.373

2021	Número Previsto	Nº horas/año previsto
Personal asalariado	6,4	10.675
Personal voluntario	29,0	9.560
Total	35,4	20.235

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

2022	Número Previsto
Personas físicas	2.500
Personas jurídicas	90

2021	Número Previsto
Personas físicas	2.000
Personas jurídicas	72

D) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo (2022)	Indicador	Cuantificación (Euros)
Rallyes	9	90.965
Montaña	9	24.614
Autocross	5	1.675
Karting	7	10.702
Slalom	11	2.211
Rallymix	8	21.228
Trial	5	1.105
Total	**54**	**152.500**

Objetivo (2021)	Indicador	Cuantificación (Euros)
Rallyes	9	96.979
Montaña	5	34.564
Autocross	4	1.564
Karting	5	8.383
Slalom	8	2.085
Rallymix	6	20.426
Trial	6	1.000
Total	**43**	**165.000**

- **Previsión de recursos económicos a emplear por la Federación (2022):**

Gastos / Inversiones	Previsto
Gastos por ayudas y otros	(533.731)
a.-Ayudas monetarias	*(533.731)*
Aprovisionamientos	(1.500)
Gastos de personal	(234.000)
Otros gastos de la actividad	(517.663)
Amortización del inmovilizado	(24.000)
Gastos financieros	(125)
Subtotal Gastos	**(1.311.019)**
Variación neta de inmovilizado	4.000
Variación de corriente (no aplicados)	(55.937)
Subtotal Recursos	**(51.937)**
TOTAL	**(1.362.956)**

- **Previsión de recursos económicos a obtener por la Federación (2022):**

Ingresos	Previsto
Ventas y servicios propios	1.164.572
Subvenciones del sector público	167.884
Otros tipos de ingresos	30.500
Total ingresos a obtener	**1.362.956**

La buena salud que, tras la pandemia de COVID-19, sigue mostrando el automovilismo en Galicia, también reflejado en la situación financiera de la Federación, permite pensar en un crecimiento que permita superar el número de deportistas y clubes de 2021 hasta alcanzar y superar los datos pre-pandemia.

En este sentido, para 2022, y estimando mantener todas las pruebas del calendario aprobado en la Asamblea de diciembre de 2021, se espera un incremento del 28,8% en la actividad, disponiendo la Federación de recursos suficientes para hacer frente a dicho incremento de la actividad automovilística, en donde la mayor parte de los recursos (9 de cada 10 euros) serán para clubes, deportistas y pruebas.

29. Hechos posteriores al cierre

El 24 de febrero de 2022 comenzó un conflicto bélico en Ucrania que continúa a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Esta situación ha impedido el normal desarrollo de las operaciones en toda la región.

En este contexto, aún teniendo en cuenta la complejidad y riesgo geopolítico de esta situación, los responsables de la Federación han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información y estimaciones disponibles de las consecuencias de este hecho sobre las operaciones futuras de la Federación.

De forma preliminar no se aprecia que esta situación pudiera afectar, de forma significativa, a la Federación, al no existir exposición directa a los citadas regiones, si bien en este contexto es compleja la evaluación de los efectos indirectos (volatilidad en los mercados de bienes de equipo y material médico, incrementos en los costes energéticos y del transporte o rupturas en las cadenas de suministros), en cuyo caso los potenciales efectos en la Federación son limitados, siendo dicho efecto prospectivo en todo caso, no afectando de forma relevante en la posición neta de la Federación al cierre del ejercicio 2021. No obstante, las consecuencias finales dependerán en gran medida de la evolución del conflicto, incluyendo la potencial involucración directa de terceros países, para lo cual los responsables de la Federación continuarán analizando, de forma permanente, el desarrollo de la situación y las implicaciones que pudieran derivarse.

Formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO

El Presidente, con fecha 31 de marzo de 2022 y en cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la normativa vigente que le es de aplicación a la Federación, procede a formular las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, extendidas en 55 hojas.

FDO.

D. Iván H. Corral Pérez
Presidente